RESULTADOS DE LAS VISITAS POR PARTE DE SINDESENAAL CENTRO DE ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA SEDE PRINCIPAL, ONASSIS Y LA BICI – REGIONAL DISTRITO CAPITAL

En el marco de la función que tiene nuestra organización sindical SINDESENA derealizar veeduría a los procesos administrativos del SENA, hemos venido realizando una serie de visitas y acompañamiento al CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA DE LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL (Sede Principal y sede ONASSIS) desde el año 2020 hasta la fecha, listamos algunas de ellas:

Fecha de la visita	Participantes – Lugar	Objetivo – Propósito
25 de Marzo de 2021	Durbin Montoya Cañola – Representante de los Trabajadores al COPASST Nacional e integrante de la comisión de reclamos de la Junta Nacional y las afiliadas Maria Fernanda Alfonso Vega y Dahian Andrea Martinez Se realizo la visita a la Sede Principal y Subsede Onassis	Verificar la implementación de los PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD aplicados en el retorno a la presencialidad para los procesos administrativos como para los procesos de formación. Es de anotar, que en la referida visita tuvimos el acompañamiento en nuestro recorrido por parte de la administración del centro.
17 de Febrero de 2022	Integrantes de la subdirectiva Bogotá y Durbin Montoya Cañola – Representante de los Trabajadores al COPASST Nacional e integrante de la comisión de reclamos de la Junta Nacional Visita a la Sede Principal	Acompañar a los trabajadores en el retorno a la presencialidad y conocer las condiciones de trabajo en el marco de lo establecido en el código sustantivo del trabajo – art 373.
26 de Mayo de 2022	Durbin Montoya, integrante de la Junta Nacional de SINDESENA Y representante de los trabajadores al COPASST Nacional, Maria Fernanda Alfonso, Erika Camacho en calidad de integrantes de la subdirectiva Bogotá, delegadas de la Dirección Administrativa Financiera y la Dirección Regional Se realizo la visita a la Sede Principal, Subsede Onassis y la Bici	Identificar las deficiencias en cuanto a la infraestructura de las sedes principales y sus subsedes para presentar plan de acción en cumplimiento a lo acordado en el relacionamiento sindical nacional.

Es por esto que, seguidamente mostraremos en los registros fotográficos y con su respectivo detalle aquellos aspectos particulares y generales identificados a lo largo del recorrido, y que requerimos que la Administración de la Entidad en la instancia regional y Nacional tome atenta nota de ellos, con el fin de gestionar y tramitar con quien corresponda para superar los hallazgos, dado que no se tienen avances y soluciones de fondo ante lo evidenciado y hoy se pone en riesgo la vida y la integridad de los trabajadores, aprendices y comunidad en general.

SEDE PRINCIPAL - EN LO GENERAL:

- En relación a los **Elementos de Protección Personal**, el SENA en calidad de empleador tiene la obligación de entregar los mismos y garantizar su disponibilidad y recambio; informar las recomendaciones de uso y retiro adecuados de los EPP
- En relación al **parqueadero**, en caso de que los instructores y administrativos consideren asistir a su lugar de trabajo en vehículo propio, el parqueadero de la sede principal no es suficiente y en la sede de Onossis no se cuenta con un espacio disponible para ello.
- Si bien en el Centro de Formación se aplicó una **encuesta de caracterización** para los trabajadores, esta se realizó en la vigencia 2020, por lo tanto, para el retorno a la presencialidad se requiere la actualización de la misma y el concepto del médico de la regional Distrito Capital a fin de que trabajadores por su condición de salud y otros debe continuar en trabajo en casa y para este grupo de trabajadores es necesario garantizar condiciones adecuadas de trabajo.
- En la sede principal no se garantiza el acceso a personas con movilidad reducida al segundo piso, incumpliendo la Ley 1618 de 2013 (Eliminación de barreras).

REGISTRO FOTOGRAFICO	OBSERVACIÓN
SEDE PRINCIPAL	
	En la sede principal la Oficina entrada a subdirección se deben inhabilitar sillones y adecuar para dejar las salidas libres
	El botiquín con el que cuenta el centro no cumple con la normatividad vigente, por lo que se debe solicitar uno nuevo, realizar inspección y diligenciar el formato, dado que para la vigencia 2021 no se ha llevado a cabo.

	A fin de procurar espacios seguros, se requiere demarcación del tablero de distribución y anclar los lockers al lado del gimnasio por pared de vidrio eléctrico
	Los techos se encuentran en mal estado

	Si bien en dicha salida, se encuentra el aviso de camilla de emergencia, no se cuenta con ella, por lo que se requiere ubicarla.
	En la sala de instructores se encuentra silla dañada (no garantiza condiciones ergonómicas), humedad en las paredes y promover orden y aseo.
	Techo en salón Deportes 2 Se recomienda inhabilitar por el riesgo que puede causar, además dado que según se informa en la visita ya que se proyecta inicio de obra el primero de marzo.

	Se deben realizar obras y pintura para Marcos de puertas
	Se debe revisar cartelera porque tienen tres carteleras rotuladas con Sinsidesena y no se encuentra la rotulación para SINDESENA.
	Se debe reforzar la demarcación cambio de nivel
	En el ambiente de Innovación y Cocreación - Lego se evidencia hacinamiento y no hay ventilación.

SEDE ONASIS- EN GENERAL

1. Daños en techo
2. Pisos irregulares y en mal estado
3. Humedades
4. Incumplimiento del RETIE en general con riesgo eléctrico
5. Extintores vencidos
6. Puestos de trabajo con baja iluminación
7. Unidades sanitarias en mal estado
8. Almacenamiento sin observar normas, no hay áreas de circulación, los instrumentos están expuestos a daños
9. Estantería sin anclaje
10. No hay servicio de cafetería
11. No hay sala de instructores
12. Se incumple las normas para el manejo de residuos
13. No hay lugar para el cambio de ropa de los vigilantes
14. No hay bicicletero

REGISTRO FOTOGRAFICO	HALLAZGO
	Puesto de vigilancia sin mobiliario ergonómico

REGISTRO FOTOGRAFICO	HALLAZGO
	Salón teatrino -Tejas en mal estado ***Riesgo Eléctrico, locativo y tejas en asbesto***
	Los lockers deben ser anclados **Riesgo Locativo**

	Pisos irregulares En la entrada de la sede, se evidencian pisos irregulares, en mal estado, además por solo tener una entrada que funcionara como salida, se debe demarcar lo correspondiente
	Extintores vencidos desde el 2021
	Techos en mal estado. Oficinas y enfermería

	• Baños en mal estado y otros sin servicio • Manijas son tapas de gaseosa • Servicios sanitarios insuficientes para el aforo permitido

	Salón de danzas, le falta limpieza, orden y aseo
	Riesgo eléctrico, en general estos cables tocan directamente el papel

	Riesgo Locativo Humedad en techos y paredes de oficinas y ambientes de aprendizaje
	Riesgo Locativo Salón de danzas, techos en mal estado, uniones entre paredes y techos con cajas de cartón. Este ambiente se asignara como oficina para los compañeros administrativos

	Archivo, no se observan normas de archivística, no se tiene ventilación
	Con plásticos se tapan ranuras
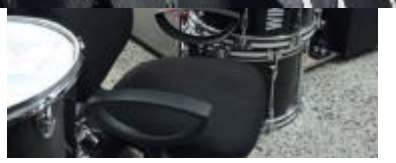	Almacenamiento sin observar normas Los instrumentos no pueden ser usados en esta sede, se genera contaminación auditiva Los instrumentos están dispersos en varias sedes como responsables de cuentadante Techos en mal estado

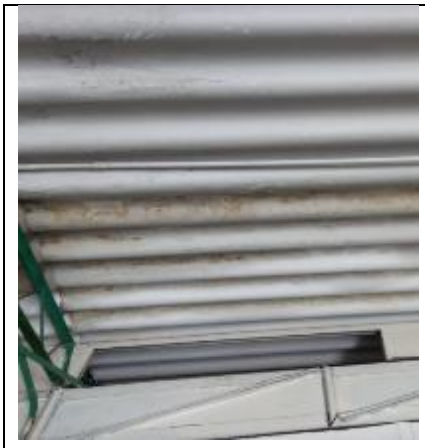	Tejas en mal estado, ventanas rotas.
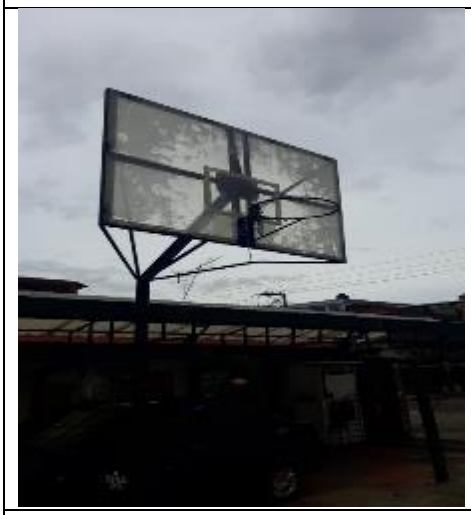	Cancha de baloncesto en mal estado
	No hay un shut cubierto para manejo de residuos. Lava traperos en mal estado.

	Teatrino con riesgo eléctrico Almacenamiento de sustancias químicas.
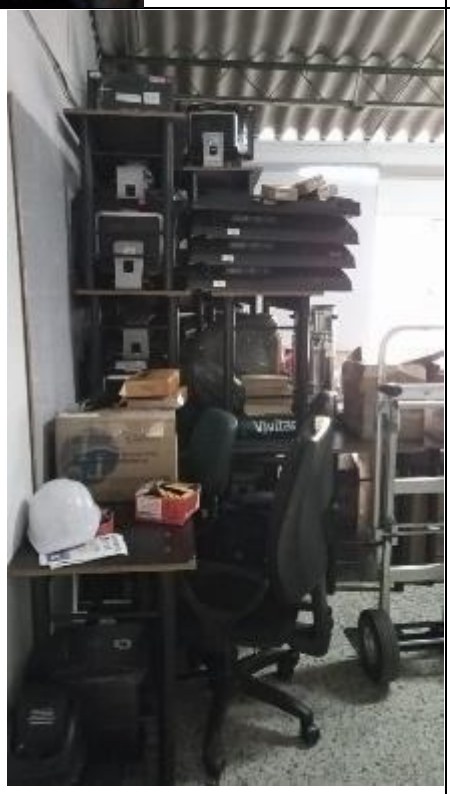	Espacio de almacenamiento de equipos, sin cumplir la norma, se usan mesas como estantes y no se avanza en el proceso de bajas, pese a haber establecido un compromiso al respecto en la visita pasada almacenamiento sin observar normas, sin àreas de circulaciòn y al tope

EN LA SEDE DE LA BICI

REGISTRO FOTOGRAFICO	HALLAZGO
	No hay vestir para cambio de ropa de vigilantes
	• El Centro de transporte no usa el espacio que tiene asignado • Tres Centros de Formación en la Bici: CFAC, CTT, Manufactura y textil.
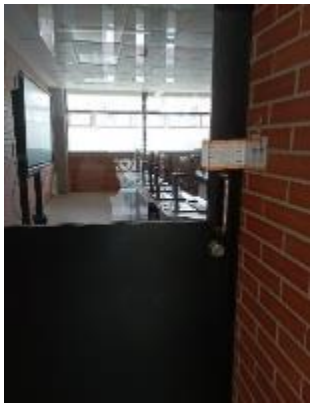	• Sala de tic, sin utilizar

	• Ascensor que no está en funcionamiento
	• La empresa de aseo no usa barreras para restricción del acceso.
	Los aprendices que atienden en su mayoría son de articulación con la media. Equipos requieren rotulación e instrucciones de uso. No se les ha realizado mantenimiento a todos los equipos. Se requiere demarcación de máquinas. • Se evidencia condensación.

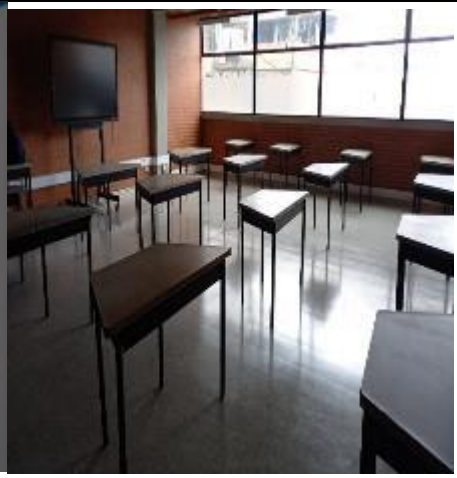	Se encontró el ambientes de formación vacíos Se evidencia condensación
	Almacenamiento sin observar normas vigentes.
	Almacenamiento sin observar normas.

	Se evidencia humedad en paredes
	Se evidencia ambiente sin aprendices, sin áreas de circulación ante posible evacuación

SINDESENA EXIGE INTERVENCIÓN INMEDIATA EN TODA LAS FALENCIAS QUE SE EVIDENCIAN
RETORNO SEGURO A INSTALACIONES SEGURAS

SINDESENA SUBDIRECTIVA BOGOTÁ